

I

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía - "INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de marzo de 1984, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. IG-CA-84- 648 de abril 11 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.688 el 18 de abril de 1984
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Juana Bella Mendoza Macias, soltera; Mayor Gerardo Mancheno Villanueva, viudo; María Isabel Iturralde Gómez, soltera; Carlos Enrique Pérez Ospina, soltero; y José Vicente Villacis Rodríguez, soltero; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y domiciliados en Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S.A." y tiene un plazo de duración de treinta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la promoción, administración, mandato, arrendamiento, compraventa de bienes inmuebles, sean estos en viviendas unifamiliares y/o sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal u otros, así como también en urbanizaciones, lotizaciones y parcelaciones. Para este efecto podrá realizar todas las actividades conexas con el negocio inmobiliario ejecutando todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionadas con su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:

I

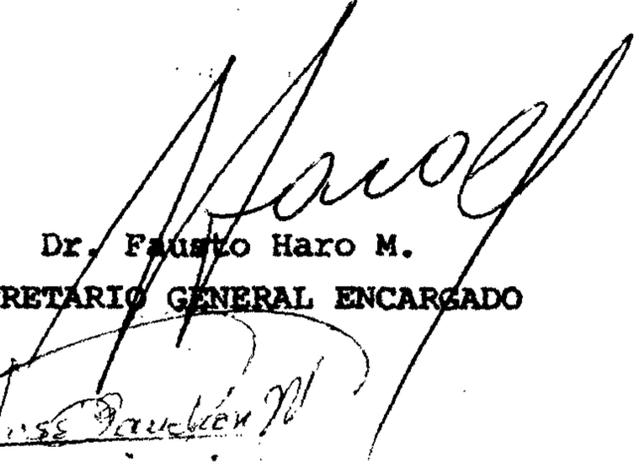
#

en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de doce meses.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ~~Juliana~~ Bella Mendoza Macias, Mayor Gerardo Mancheno Villanueva, María Isabel Iturralde Gómez, Carlos Enrique Pérez Ospina y José Vicente Villacis Rodríguez.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, abril 24 de 1984


Dr. Fausto Haro M.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

PdeC